

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA.

INDEPENDENCIA, 07 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3180 /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica DAEM, según Memorándum N° 231/2017 de fecha 24 de Julio de 2017, el Certificado SEP N° 163/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 315,314,313,311/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Materiales de Oficina, para el Liceo Presidente Balmaceda, por medio de Convenio Marco N° 2239-4-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP.

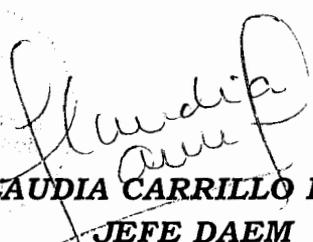
2680-312-CM17 Sociedad Comercial PC Oliva Limitada.	\$92.245 IVA incluido.
2680-311-CM17 Comercial 3Aries Limitada.	\$425.669 IVA incluido.
2680-310-CM17 Distribuidora Novadist Insumos y Servicios de Enc.	\$29.631 IVA incluido.
2680-309-CM1 Comercial Termolam Limitada.	\$2.799.223 IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes
a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos Municipales que
correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FGC/EMB/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control –
Dideco- Daem (211) – Oficina de Partes.